



COEPES

Comisión Estatal para la Planeación
de la Educación Superior, A.C.
Guanajuato.

REVISTA ELECTRÓNICA COEPES GUANAJUATO CRITERIOS EDITORIALES

PRESENTACIÓN

Con su “Revista Electrónica”, la COEPES abre un espacio para difundir los logros de las Instituciones afiliadas en las áreas de docencia, investigación, extensión y vinculación. Con ese objetivo, se publican artículos elaborados por el personal académico, administrativo y de estudiantes de las diversas IES afiliadas a la COEPES.

Para facilitar el manejo técnico de la información, el Comité Editorial de la “Revista Electrónica” ha emitido los presentes criterios editoriales, en el que se establecen los requisitos de publicación, tanto de presentación como de contenido que deberán seguirse **para la entrega de los artículos**.

CRITERIOS

I. CARACTERÍSTICAS DE LAS COLABORACIONES

Los textos a publicarse deberán ser elaborados por personal académico, administrativo y/o estudiantes de las IES afiliadas a la COEPES de acuerdo con los lineamientos que a continuación se describen:

a. ESTRUCTURA DE LAS COLABORACIONES

- **Título:** Este orientará claramente sobre el contenido y deberá ser breve, en mayúsculas con letra tipo arial 14 en negritas.
- **Reseña:** La colaboración se acompañará de un resumen que contenga como máximo 100 palabras o 4 renglones, así como cinco palabras clave definidas e identificadas dentro del texto, que especifiquen los alcances y aportaciones del mismo.
- **Autor (es):** El nombre del autor o autores deberá aparecer claramente anotado, acompañado de la mención de su grado académico, institución a la que pertenece, cargos que desempeña, país de origen, correo electrónico, teléfono y fax.
- **Texto General:** Las colaboraciones tendrán una **extensión mínima de tres cuartillas y máxima de seis cuartillas**. Se recomienda utilizar procesador de textos Word versión 2003, preferentemente en tipografía Arial, 12 para texto y 14 para subtítulos, con espaciado entre líneas de

texto a 1.5 y márgenes: izquierdo 3cm (izquierdo y derecho se entenderán colocándose el observador frente al trabajo), derecho 2.5cm, superior 2.5cm e inferior 2.5cm.

En caso de que los textos sean más cortos, se someterá a juicio del “Comité Editorial” la decisión de su inclusión en la “Revista Electrónica”.

- **Bibliografía:** La bibliografía será en orden alfabético, al final del texto y deberá incluir, en ese orden: apellido y nombre del autor (es); año de edición; título en cursiva; traductor, número de edición (a partir de la segunda), ciudad, editorial, número de páginas; serie o colección, si corresponde (entre paréntesis). Ejemplo:

- ANTAKI, Ikram (1998). *El banquete de Platón*. Joaquín Mortiz. 2ª serie, México, Arte.

En caso de citar un artículo de revista, elaborar la referencia hemerográfica en este orden: apellido y nombre del autor (es); título del artículo entrecomillado, nombre de la revista en cursiva, número, volumen, fecha y páginas. Ejemplo:

- SERVITJE SENDRA Lorenzo. “Los jóvenes y su papel en la Sociedad moderna”, *Caldero*, núm. 16, primavera de 1995, pp. 3-12.

Cuando los documentos consultados estén publicados en internet, deberá contener la siguiente información:

- url: localizador de recursos uniforme
- Autor
- Fecha de publicación
- Fecha de consulta

Ejemplo:

- <http://www.ugto.mx/sitioug/espanol/pdf/Articulo%20Calidad%20UG%20Dr%5B1%5D%20Lara%20Lopez.pdf>.
- Autor: se desconoce
- Fecha de publicación: 6 de Enero del 2014
- Consultado el 17 de enero de 2014.

Las referencias bibliográficas deberán corresponder exactamente al texto citado, por respeto a los lectores y a fin de evitar el riesgo de incurrir en uso indebido o plagio, siendo responsable el autor del artículo del uso de las fuentes aducidas.

- **Notas:** Las notas que generalmente se escriben al pie de página

deberán ir al final. En cada referencia se mencionará el nombre del autor, el título de la obra y el número de página de donde se tomó la cita.

- **Tablas, gráficas, cuadros e imágenes:** Deberán enviarse en JPG, GIF, PNG o PDF, debidamente referenciados. Si no son producidas por el autor, todas las tablas, gráficas, cuadros o imágenes deberán incluir la fuente de obtención.
-
- **Imágenes:** Para ilustrar el artículo se solicita enviar también fotografías y/o ilustraciones alusivas al texto, con la finalidad de enriquecer la imagen gráfica. La imagen deberá ser representativa del tema del texto, o bien alusiva a la IES correspondiente, por lo que el autor del texto puede apoyarse con el Enlace de difusión de la Revista de COEPES, para la selección y envío. Las imágenes se solicitan de entre 150 y 300 dpi. (puntos por pulgada) en formato JPG, preferente a color.
-

b. EJES TEMÁTICOS

Los ejes temáticos para el año 2015 son:

Edición	Fecha límite para la recepción de colaboraciones	Fecha de publicación	Tema
1 ^a	13 de marzo de 2015	24 de abril 2015	La importancia de la formación universitaria y su impacto en el desarrollo económico - social sustentable.
2 ^a	15 de junio de 2015	28 de agosto 2015	La internacionalización y la interculturalidad
3 ^a	25 de septiembre de 2015	30 de noviembre 2015	El desarrollo del posgrado y su calidad.

II. ENTREGA DE LAS COLABORACIONES

Los artículos deberán ser enviados en formato de word, conforme a la siguiente calendarización, a los correos electrónicos: cecoepes@gmail.com, con atención a la Lic. Claudia Daniela Juárez García, Coordinador del Comité Técnico de la Revista Electrónica de la COEPES.



COEPES

Comisión Estatal para la Planeación
de la Educación Superior, A.C.
Guanajuato.

III. DICTAMINACIÓN DE LAS COLABORACIONES PROPUESTAS

Aunque esta “Revista Electrónica” no es de carácter arbitrado, los trabajos serán dictaminados, mínimo por dos expertos y máximo por tres que podrán ser o no miembros del “Comité Editorial”, teniendo voto de calidad el Presidente del Comité Editorial en caso de empate.

El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de su autor y no reflejarán necesariamente la opinión de la COEPES.

El “Comité Editorial” determinará en todos los casos la pertinencia de su publicación, buscando siempre la inclusión de artículos cuya opinión coadyuve al logro de los objetivos de esta Comisión Estatal.

Los resultados de los dictámenes serán inapelables. Los procesos de dictaminación están determinados por el número de artículos en lista de espera.

Se podrán publicar artículos escritos por personas que no pertenezcan a las IES afiliadas a la COEPES Guanajuato, a través de una solicitud dirigida al “Comité Editorial” por alguna Institución afiliada a la COEPES Guanajuato.

IV. PUBLICACIÓN

Los artículos serán publicados en el sitio oficial de la COEPES: www.coepesguanajuato.mx y en la página web de la Revista Electrónica: <http://www.revistacoepesgto.mx/>.

V. RECONOCIMIENTO

Los autores de los artículos publicados recibirán una carta-constancia emitida por el Presidente de la COEPES Guanajuato; la cual se hará llegar de manera electrónica e impresa, posterior a su publicación.



COEPES

Comisión Estatal para la Planeación
de la Educación Superior, A.C.
Guanajuato.

VI. MAYOR INFORMACIÓN

Para cualquier comentario o información adicional, puede referirse con los integrantes del Comité Técnico de la Revista a los datos siguientes:

Teléfonos:

(473) 20006 ext. 2057

LIC. CLAUDIA DANIELA JUÁREZ GARCÍA

Correos electrónicos:

cecoepes@gmail.com,
